Página 1 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5 2794356574		

No. GS-2026- -DEANT /UPRES- GUSAP- 20.1

Envigado, 12 de mayo del 2026

Señor Mayor
CARLOS ALBERTO GUILLEN AGUDELO
Jefe Unidad Prestadora de Salud Antioquia
Carrera 43 A No. 48 C sur -45 Primavera
Envigado

ASUNTO: informe de supervisión del contrato No. 102-7-20578-25 mes reportado marzo.

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO ___X___ O FINAL _____

Periodo del informe de supervisión

Desde	**01/03/2026**	**Hasta**	**31/03/2026**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014"*, y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicado Oficial GS-2025-425401-DEANT del 29/12/2025, el señor Mayor CARLOS ALBERTO GUILLEN AGUDELO, obrando en calidad de Jefe Unidad Prestadora de Salud Antioquia, realiza nombramiento como supervisor del contrato a la señora Intendente JAIS BLEIDY GRACIA HINESTROZA.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** mensual ___X___
- N**o. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 03**

1. Informe de supervisión del mes de diciembre del periodo comprendido entre el 29/12/2025 al 31/12/2025, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2026-022156 DEANT **No. 1** del 22/01/2026.
2. Informe de supervisión del mes de febrero del periodo comprendido entre el 01/01/2026 al 31/01/2026, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2026-060824 DEANT **No. 2** del 23/02/2026.
3. Informe de supervisión del mes de marzo del periodo comprendido entre el 01/02/2026 al 28/02/2026, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2026- 156956-DEANT **No. 3** del 12/05/2026.

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	102-7-20578-25

Página 2 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	Servicio de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos incluyendo infecciosos y de riesgo biológico, desecho patológico para la Unidad Prestadora de Salud Antioquia
Contratista	ENVIASEO E.S.P
Representante legal	ESTEFANÍA URIBE ZAPATA
Valor inicial del contrato u orden de compra	$ 16.000.000,00
Valor adiciones del contrato u orden de compra	N/A
Valor total del contrato u orden de compra	NA
Plazo de ejecución inicial	4 meses y 3 días
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	29/12/2025
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	30/04/2026
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Adiciones	N/A
Modificatorios	N/A
Prorrogas	N/A
Otros	N/A

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

NA

1.1 Acciones adelantadas: NA

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Pagos de aportes de seguridad social y aportes parafiscales.	SI	Se certifica mediante planilla de pago

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Vehículos debidamente acondicionados para el transporte de los residuos peligrosos biosanitarios y residuos administrativos (eléctricos y electrónicos RAEE). (anexar carta de compromiso).	SI	Cumple
2	Presentación de Plan de contingencias para la recolección, tratamiento y disposición final de los residuos peligrosos biosanitarios, eléctricos y electrónicos. (anexar carta de compromiso).	SI	Cumple

3	La empresa debe disponer y entregar las licencias ambientales y/o permisos, certificados, resoluciones para desarrollo de la actividad, otorgadas por la autoridad ambiental competente.	SI	Cumple
4	Certificados de capacitación y acreditación de las personas involucradas en todo el proceso de recolección, transporte, tratamiento y disposición final (anexar carta de compromiso).	SI	Cumple
5	Pagos de aportes de seguridad social y aportes parafiscales (anexar carta de compromiso).	SI	Cumple
6	Manifestación por escrito en la cual conste que no se encuentra inhabilitado para la prestación del servicio de recolección de residuos peligrosos.	SI	Cumple de forma mensual
7	La firma contratista deberá tener una capacidad de respuesta en un tiempo máximo de doce (12) horas, para dar respuesta a los llamados en caso de emergencia. (anexar carta de compromiso).	SI	Cumple, se entrega de forma diaria a cada establecimiento
8	El oferente se encargará de realizar un pesaje de todos los residuos a recolectar en presencia de un funcionario de la guardia, servicio de aseo, régimen o encargado de la entrega de la Unidad Prestadora de Salud Antioquia, quien deberá firmar el manifiesto de transporte. (anexar carta de compromiso).	SI	Cumple
9	Los manifiestos de transporte deben ser entregados de forma diaria cada vez que se realice la recolección de los residuos peligrosos. Estos deben ser de forma física y/o si es digital debe ser remitidos a la Unidad prestadora de Salud Antioquia, Establecimiento de Sanidad Policial Primario y supervisor del contrato. (anexar carta de compromiso).	SI	Cumple
10	El oferente deberá entregar los certificados de disposición final de forma mensual de los residuos peligrosos (biosanitarios, anatomatologicos, cortopunzantes, fármacos, químicos, metales pesados, luminaria, aceites, entre otros. entregados por la Unidad Prestadora de Salud Antioquia. (anexar carta de compromiso). De acuerdo a las normas vigentes Decreto 4741 del 2005, resolución 591 del 2024, decreto 351 del 2014, entre otras normas complementarias.	SI	Cumple
11	El contratista debe entregar de forma mensual y semestral la cantidad de residuos recolectados en la Unidad Prestadora de Salud Antioquia . (anexar carta de compromiso).	SI	Cumple
12	El proponente debe hacer entrega del RHPS de forma semestral de los informes enviados a la autoridad ambiental competente. (anexar carta de compromiso).	SI	Cumple
13	El personal que realice las actividades objeto a contratar obligatoriamente debe contar con los elementos de seguridad industrial que se requieren para la prestación del servicio. (Guantes de látex, tapabocas, traje de protección personal, gafas industriales). (anexar carta de compromiso).	SI	Cumple

jais.gracia jais.gracia jais.gracia

14	El personal comprometido con la recolección y disposición final de los residuos peligrosos deberá estar con su esquema de vacunación al día de Hepatitis B y Tétano.	SI	Cumple
15	El oferente deberá contar capacidad operativa (se entiende como capacidad operativa el conjunto de elementos que interactúan de forma continua en un proceso de inducción), propia o contratada que le permita coordinar la satisfacción y entrega de buen servicio. Es por esto que el oferente debe certificar que cuenta con medios de transportes, para este tipo de actividad relacionado en el objeto del contrato, igualmente con instalaciones adecuadas para el almacenamiento, disposición final de los mismos y el personal idóneo con su correspondiente dotación de cuidado y prevención de accidentes. (anexar carta de compromiso).	SI	Cumple
16	El contratista deberá cumplir con los tiempos de recolección de residuos sólidos peligrosos o cuando estos se requiera. (anexar carta de compromiso)	SI	Cumple

ESTABLECIMIENTO	TIEMPO DE RECOLECCIÓN DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS
Unidad Prestadora de Salud – Establecimiento de Sanidad Policial Complementario ESPCO "Clínica de la Policía Regional del Valle de Aburra" Carrera	Diaria de Lunes a Sábado
Establecimientos de Sanidad Policial Primarios Bello (ESPRI BABEL) Dirección: Av. 43 No. 50-75, Bello, Autopista Norte Barrio las Granjas Tel: 482 36 36	Una (1) vez por semana
Establecimientos de Sanidad Policial Primarios del Departamento de Antioquia (ESPRI BAANT), Direccion: Calle 71 No. 65 -20, Medellín, Tel: 4376121	Una (1) vez por semana
Establecimientos de Sanidad Policial Primarios Escuela Carlos Holguín Mallarino (ESPRI BAHOL) Calle 111 A No. 64 C – 350 Medellín, Tel: 464 41 16 Ext 6887	Cada 15 días
Establecimientos de Sanidad Policial Primarios Escuela Carlos Eugenio Restrepo (ESPRI BACER). Municipio La Estrella Calle 81 sur A No. 66 -180 Vereda el Morrón, Tel: 279 94 00 Ext 117	Cada 15 días

2794356574

	Establecimiento de Sanidad Policial Primario Comando de Policía Metropolitana del Valle de Aburrá (ESPRI MEVAL una vez sea habilitado) ubicado en la calle 48 No. 45-58 Medellín, Antioquia: Cada 15 días Establecimientos de Sanidad Policial Primarios Rionegro (ESPRI BARIO). Carrera 70 No. 44-25, Rionegro Tel: 562 95 39: Una vez al mes y si el promedio de residuos peligrosos aumenta, se deberá realizar recolección cada 15 días Nota: Para los residuos recolectados en el Municipio de Rionegro no se podrá superar la recogida en más de dos veces, si se requiere de otra recolección solo se podrá realizar por medio de autorización del supervisor del contrato, si se realiza esta recolección sin previa autorización no se pagará.			
17	El oferente en el caso que se requiera realizar auditoria al gestor externo y esta se encuentre por fuera del área de metropolitana, el futuro contratista deberá suministrar los pasajes aéreos o terrestres, alimentación, hospedaje y viáticos, al profesional que requiera realizar esta actividad. Nota: Es de aclarar que el sitio a realizar auditoria es mayor a 5 horas de forma terrestre se deberá brindar los pasajes aéreos (anexar carta de compromiso).		SI	Cumple
18	El oferente debe diligenciar y firmar por el representante legal, el Formulario sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST, según modelo relacionado en el Anexo No. 6		SI	Cumple
19	El oferente debe contar con personal capacitado en recolección y manejo de residuos peligroso, no peligrosos, de acuerdo al, de acuerdo al decreto 351 de 2014, decreto 2184 del 2019, Resolución 591 del 2024, decreto 4741 del 2005.		SI	Cumple

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

No presenta novedades para el presente mes

3 AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (90) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (33) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4 TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El pago se realizará dentro de los 60 días hábiles siguientes a la presentación de la cuenta de cobro junto con el recibo de pago y la planilla de pago de aportes de salud, pensión y ARP, informe de actividades junto con los documentos requeridos por la Unidad Prestadora de Salud Antioquia, de acuerdo al derecho a turno y la programación del Plan Anual de Caja (PAC).

jais.gracia jais.gracia jais.gracia

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas

	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	$ 16.000.000,00	100%
Valor total de las entregas	$ 13.069.581,00	18%
Valor total facturado	0	0%
Valor facturado pendiente de pago	0	0%
Valor pagado	0	0%
Valor pendiente de entrega	$2.930.419,00	82%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
2	$ 3.952.525,00	13/04/2026	$ 3.952.525,00	FE 47127	N/A	N/A	N/A
2	$ 200.577,00	13/04/2026	$ 200.577,00	FE 47128	N/A	N/A	N/A

4.2 Entrada de Bienes: NA

5 RECOMENDACIONES

El desarrollo del contrato se presentó de forma exitosa, satisfaciendo la necesidad dentro los términos establecidos.

6 CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI:_X_**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Jais Bleidy Gracia H

IT JAIS BLEIDY GRACIA HINESTROZA
Responsable Grupo de Soporte y Apoyo UPRES
Supervisor Contrato No. _102-7-20578-25
Correo electrónico: deant.upres-pla@policia.gov.co
No. Telefono: 3505856273